

LUNES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 212

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2019-9573 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de edificio municipal destinado a servicio público en el paraje de Rucandio - La Gándara.*

Por el Ayuntamiento de Mazcuerras se está tramitando autorización para construcción de edificio municipal destinado a servicio público en la parcela 6 del polígono 502 (39041A502000060000UG) del Catastro de Rústica en el paraje de Rucandio-La Gándara de la localidad de Mazcuerras.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días, a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOC, a efectos de exámenes y reclamaciones.

Mazcuerras, 24 de octubre de 2019.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

[2019/9573](#)

CVE-2019-9573